

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- 45771** *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto denominado "P.S.F.V. Tabernas 2", sito en el término municipal de Lucainena de las Torres. Expediente 1664.*

Por Resolución de esta Delegación Territorial de fecha 28 de julio de 2025 se acordó la utilidad pública del proyecto denominado "P.S.F.V. Tabernas 2", sito en el término municipal de Lucainena de las Torres, número de expediente PERE 1664. Dicho proyecto cuenta con autorización administrativa previa y de construcción de fechas 24 de abril de 2023 y 19 de diciembre de 2023, respectivamente. De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, la declaración en concreto de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería, en cumplimiento con lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados el día, hora y lugar que figura en relación anexa para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (nota simple de registro de la propiedad y escritura pública) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario si lo estiman oportuno. Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los propietarios y demás titulares podrán formular ante esta Delegación Territorial cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar los posibles errores al relacionar los bienes y derechos afectados.

El orden de levantamiento de las actas se comunicará a los interesados mediante la oportuna cedula de citación individual, publicándose en el B.O.E., B.O.J.A., B.O.P. de Almería, en dos diarios de mayor circulación de la provincia, así como en el tablón oficial del Ayuntamiento de Lucainena de las Torres, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio la mercantil ABEI ENERGY CSPV NINE, S.L., provista de NIF B56094741 y domicilio en C/ Monte Esquinza, n.º 24, 5º-Izq., 28010 MADRID, tiene la condición de beneficiaria.

ANEXO.- Relación de titulares de bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto denominado "P.S.F.V. Tabernas 2" término municipal de Lucainena de las Torres convocados al acto de levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente PERE 1664. Fecha y hora para el levantamiento de actas previas a la ocupación: La que figura en el cuadro adjunto Lugar para el levantamiento de actas previas a la ocupación: Ayuntamiento de Lucainena de las Torres, sito en Plaza del Ayuntamiento nº4.

PLA. S/P	T.M	TITULAR	Nº Pol.	Nº parcela	Uso	Pleno Dominio (m ²)	Servidumbre de paso (Camino) (m ²)	HORA	DÍA
4	LUCAINENA DE LAS TORRES	HERRERA, JUAN	44	108	RÚSTICO	23.840,00	18,11	10:00 A.M.	20/01/2026
7	LUCAINENA DE LAS TORRES	GARCÍA, FELIPE	44	105	RÚSTICO	3.240,73	-	10:15 A.M.	20/01/2026
8	LUCAINENA DE LAS TORRES	PÉREZ VALLS, MANUEL SANTIAGO	44	111	RÚSTICO	13.815,40	-	10:30 A.M.	20/01/2026
14	LUCAINENA DE LAS TORRES	GÓMEZ GARCÍA, MIGUEL	44	118	RÚSTICO	6.438,58	-	10:45 A.M.	20/01/2026
30	LUCAINENA DE LAS TORRES	GARCÍA MARTÍNEZ, GABRIEL	10	47	RÚSTICO	-	460,53	11:00 A.M.	20/01/2026
31	LUCAINENA DE LAS TORRES	GARCÍA MARTÍNEZ, GABRIEL	10	8	RÚSTICO	-	605,89	11:15 A.M.	20/01/2026
32	LUCAINENA DE LAS TORRES	YEPES REQUENA, JUAN	10	4	RÚSTICO	-	376,83	11:30 A.M.	20/01/2026

Almería, 14 de noviembre de 2025.- El Delegado Territorial, Guillermo Casquet Fernández.

ID: A250057413-1